

De excavar con las manos a la impugnación política. Análisis comparativo de exhumaciones durante el franquismo, la transición y la democracia

Francisco Javier Pérez Guirao
Universidad de Cádiz, España ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.88774>

Envío: 18 mayo 2023 • Aceptación: 30 mayo 2024

Resumen: Las exhumaciones de fosas comunes no son un fenómeno reciente en nuestro país. Mientras el franquismo logró recuperar a sus *mártires* y *caídos por Dios y por España* desde justo después de acabada la contienda bélica, homenajéandolos con todo tipo de honores y distinciones, a las familias de los republicanos asesinados no se les concedió el beneplácito de recuperar sus cadáveres. Sus cuerpos dañados, despreciados y abandonados, sin sus exequias y con duelo público prohibido, permanecieron en fosas comunes anónimas. Este artículo, a partir de una etnografía de las exhumaciones del golpe militar de 1936 en la provincia de Cádiz, realiza un análisis comparativo de las mismas durante la dictadura, la transición y la democracia, mostrando sus aspectos comunes, particularidades y diferencias para apreciar la evolución y la influencia de los contextos políticos y sociales en estos procesos. Se han seleccionado dos casos considerados significativos e ilustrativos durante cada uno de estos tres ciclos para una mejor comprensión del significado de las demandas reivindicativas por la recuperación de la memoria, una lucha que tiene su origen durante la propia dictadura y que permanece en la actualidad inacabada.

Palabras clave: exhumaciones; etnografía; memoria; fosas comunes; análisis comparativo; dictadura; transición; democracia.

ENG From digging up bones with bare hands to take political action: a comparative analysis of mass grave exhumations during Francoism, the Transition, and 21st c. Democracy

ENG Abstract: The exhumation of mass graves in today's Spain is not a recent event. During the Franco dictatorship, the regime recovered the bodies of their war dead, *martyred victims* and *fallen soldiers for God and Country*, and buried them with honour and distinction. But the families of murdered Republicans were not even allowed to reclaim their loved ones' remains. The battered bodies were abandoned in unmarked mass graves without ceremony; families were not allowed to perform public acts of grief. This article is an ethnographic study of the exhumations of these victims of the 1936 military uprising in the province of Cádiz; it presents a comparative analysis of the evolution of this process during the Franco years, the Transition, and 21st c. democracy, in terms of social and political factors. For each of the three time periods, the author provides two representative case studies that highlight demands to recover and honour the memory of the dead. This struggle has its origins during the Franco dictatorship but continues today as unfinished business. **Keywords:** exhumations; ethnography; memory; mass graves; comparative analysis; Dictatorship; Transition; Democracy.

Sumario: 1. La alianza entre la memoria vindicadora y las exhumaciones. 2. Ilustraciones etnográficas durante los tres ciclos de exhumaciones en la provincia de Cádiz. 3. Análisis comparativo y contextual de los distintos ciclos de exhumaciones en la provincia de Cádiz. 4. De deshacer el mal entierro a la profesionalización impugnadora de las exhumaciones. 5. Bibliografía.

Cómo citar: Pérez Guirao Francisco J. (2024) "De excavar con las manos a la impugnación política. Análisis comparativo de exhumaciones durante el franquismo, la transición y la democracia". *Polít. Soc. (Madr.)* 61(2), e88774. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.88774>

1. La alianza entre la memoria vindicadora y las exhumaciones

La memoria es un concepto poliédrico en auge desde hace algunas décadas. En España, su desarrollo es más tardío que en otros contextos europeos y americanos a consecuencia de las particularidades que rodean una larga dictadura y una transición a la democracia no exenta de dificultades. Las exhumaciones, como una de las múltiples aristas de la memoria, también han sido tema de continua actualidad en los medios informativos, sobre todo a partir de la conocida exhumación en Priaranza del Bierzo en octubre del año 2000, que cristalizó en la constitución de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), y marcó un hito de comienzo de las intervenciones forenses en nuestro país¹.

Las exhumaciones de fosas comunes del golpe militar y la subsecuente guerra en 1936, sin embargo, no son un fenómeno actual. Como han documentado investigaciones recientes (Aguilar, 2019, 2018a, 2018b, 2017; Aguilar y León, 2018; De Kerangat, 2023, 2017; Serrano, 2016), estos procesos tuvieron su momento álgido con el inicio del periodo democrático, coincidiendo con las elecciones municipales de 1979², momento de entrada de partidos políticos hasta entonces solo presentes en la clandestinidad y de consolidación de la idea de reforma frente a la de ruptura en la transición, como señaló Manuel Vázquez Montalbán (1980). Por temor a generar conflictos o alterar el orden social, muchas de estas intervenciones se presentan como *apolíticas*. Sin embargo, en no pocas ocasiones los promotores, simbología y discursos escapan al *eufemismo de la despoliticización* (Serrano, 2016).

Menos conocidas aún, pero también incipiente materia de estudio académico, son las exhumaciones durante la propia dictadura (Saqqa, 2023, 2020). Estas mantienen una doble dirección: las de los limitados casos de exhumaciones de víctimas de los sublevados por sus familias, realizadas normalmente en absoluto secreto, pero también con conocimiento, anuencia o tolerancia de las autoridades municipales o gobernadores civiles, y las realizadas por los vencedores a partir de acabada la guerra y hasta el final de la dictadura (Espinosa, 2012). Numerosas disposiciones legislativas dan cuenta de estas exhumaciones desde 1939. Estas disponen de plazos para solicitarlas, permiten los traslados (Orden de 1 de mayo de 1940³), dispensan o reducen exacciones municipales que gravasen inhumaciones, exhumaciones y traslados (Ley de 16 de mayo de 1939⁴), aprueban el modelo de actas de exhumación y regulan su derecho de expedición (Orden de 7 de febrero de 1940⁵) o prorrogan enterramientos temporales para evitar la pérdida de posibles restos óseos con destino al Valle de los Caídos (Orden de 11 de julio de 1946⁶).

Estas disposiciones tienen un denominador común: todas están destinadas a los *mártires de la revolución marxista* y de la *dominación roja, caídos por Dios y por España*. En ningún caso se contemplaba que las personas asesinadas por la violencia franquista debieran ser exhumadas, ni sus cuerpos honrados, ni entregados a sus familias para un entierro acorde a los rituales preceptivos. El *rojo* y la *roja* no eran merecedores de una sepultura digna, de una sepultura cristiana. Tampoco tuvieron reconocimiento administrativo de sus muertes, y las que lo tuvieron, cuando lo consiguieron, fue tardíamente. Muchos, demasiados, siguen engrosando a día de hoy la larga lista de desaparecidos en España. No hubo perdón, ni paz para los vencidos. Sus cuerpos fueron enterrados en cunetas, fosas anónimas en cementerios o en parajes dispersos en un propósito de expulsión de la nueva patria que los ideólogos del golpe de Estado contra la República se afanaban en construir, espacios de olvido y prohibición para el recuerdo en el que se consumaba la aniquilación física y social del adversario político.

Las exhumaciones actuales de las víctimas de la violencia franquista tratan ahora de recuperar los cuerpos y restituir la memoria que el franquismo negó, que la transición a la democracia no supo —o no pudo— atender y que la democracia no ha sabido resolver. La *necropolítica* española, por tanto, tiene su origen en el franquismo, en un proceso que ha adquirido diversidad de formas a lo largo del tiempo, que se ha visto afectado por distintas disposiciones legislativas y al que han aportado contexto las circunstancias sociales y políticas que las han rodeado. En este artículo, pretendemos un análisis comparativo de la evolución de estos procesos utilizando de marco la provincia de Cádiz. Esta región del suroeste español quedó controlada por los sublevados en cuestión de días, resistiendo las últimas poblaciones hasta primeros de noviembre de 1936 (Sígler *et al.*, 2021).

Partiendo de una investigación etnográfica, han sido seleccionados distintos casos de exhumaciones desde 1936 a la actualidad que permiten ilustrar estos procesos. Estas exhumaciones, si bien están circunscritas a una región, ejercen su repercusión en un mundo interconectado y globalizado de la misma forma que los discursos transnacionales son integrados en el ámbito local (Ferrándiz y Robben, 2015). Se han elegido intencionalmente seis ejemplos de exhumaciones, dos por cada periodo (franquismo, transición y democracia), por sus particularidades y disimilitudes entre cada una de ellas. A partir de las mismas trazaremos el hilo conductor de los discursos, modalidades y mayor o menor presencia del ámbito privado e íntimo o público y político que han adquirido estos procesos a lo largo de los

¹ El libro *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas* de Emilio Silva y Santiago Macías (2003) contiene una descripción de cómo se gesta esta exhumación y surge la ARMH.

² En 1979 el Gobierno de la UCD de Adolfo Suárez aprobaba la Ley 5/1979, conocida como ley de pensiones de guerra. Con anterioridad, había sido aprobado el Real Decreto-Ley 35/1978, de 16 de noviembre, por el que se conceden pensiones a los familiares de los españoles fallecidos como consecuencia de la guerra 1936-1939. Zoé de Kerangat (2017) considera que tanto las elecciones municipales como estas leyes contribuyen a generar en las familias de las víctimas y responsables políticos de los Ayuntamientos de algunas poblaciones la posibilidad de abrir las fosas y recuperar los cuerpos.

³ BOE número 130 de 9 de mayo de 1940.

⁴ BOE número 137 de 17 de mayo de 1939.

⁵ BOE número 39 de 8 de febrero de 1940.

⁶ BOE número 196 de 15 de julio de 1946.

años. Son casos etnográficos multilocales y multitemporales (Fernández de Mata, 2017; Marcus, 2001) de una etnografía localizada (Mignolo, 2005). Describiremos estas actuaciones a partir de la documentación existente sobre las mismas, los testimonios de actores involucrados, obtenidos en el caso de las exhumaciones recientes de entrevistas etnográficas⁷, y de la observación a partir de nuestra participación completa⁸ (DeWalt y DeWalt, 2011) en una de las intervenciones contemporáneas: el caso de la fosa de los militares de San Fernando.

2. Ilustraciones etnográficas durante los tres ciclos de exhumaciones en la provincia de Cádiz

Como se podrá comprobar en las descripciones que siguen, los promotores, métodos de ejecución, documentación de registro, vivencias y resultados de estos procesos, a través de los casos seleccionados, son muy variados.

De las exhumaciones realizadas en pleno franquismo, se ha seleccionado la realizada en 1941 en la población de Puerto Serrano, al norte de la región, que permite la exhumación en secreto de un vecino de Villamartín por su viuda e hijo con ayuda del sepulturero y permiso o colaboración de alguna autoridad local. La otra es en Cádiz capital, realizada en dos momentos: una primera se produce en 1957, en la que la familia recuperó sus restos de una sepultura colectiva junto a otras cinco personas, y la segunda exhumación, 44 años más tarde, se producía en 2001 con ocasión del desmantelamiento del cementerio de la ciudad. Los criterios para su selección atienden a ser dos exhumaciones realizadas en ámbitos muy diferentes (rural/urbano), existir documentación sobre ambas a través de testigos presenciales y desarrollarse cada caso de formas muy distintas: la primera en casi absoluto secreto y la segunda dentro de la legalidad.

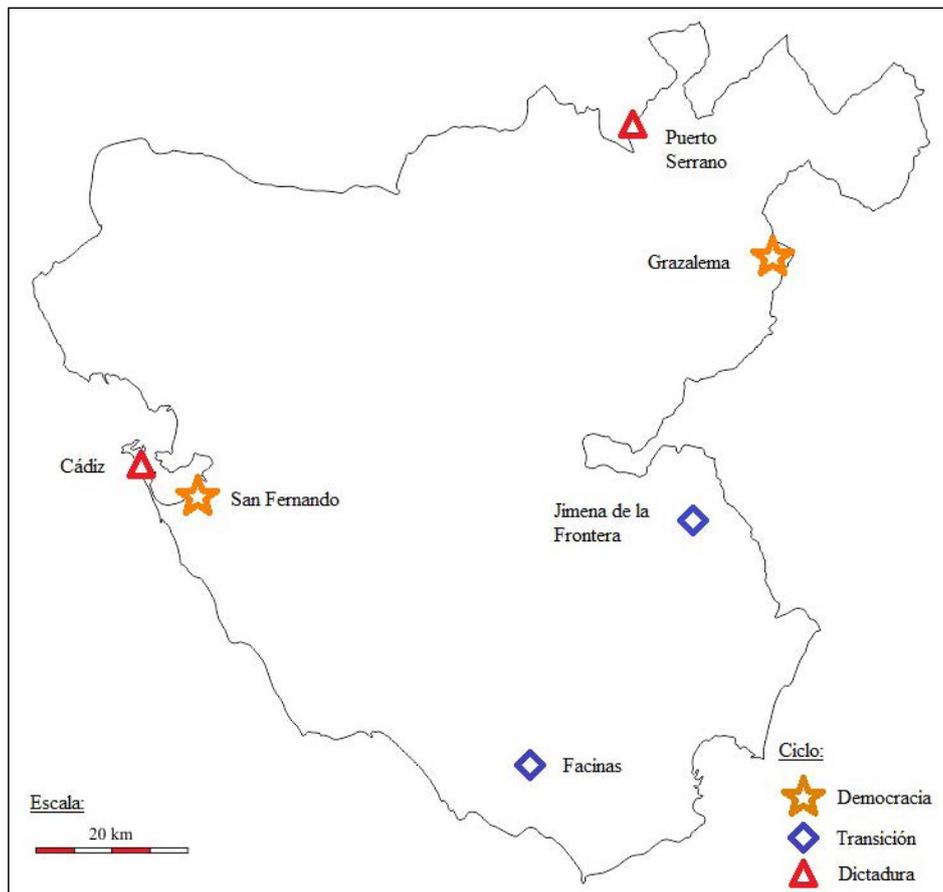


Gráfico 1. Mapa de exhumaciones seleccionadas en la provincia de Cádiz" y la fuente: "elaboración propia".

⁷ Las entrevistas en profundidad de las que nos hemos servido en este artículo han sido realizadas a Lola Camacho Muñoz, nieta de Francisco Camacho Mascareña; Francisco de Asís Manzanero Trujillo, nieto de José Trujillo Arcos; Manuel Mata Pacheco, militante de la entidad promotora de la exhumación de cuatro personas en la Cruz Blanca (Jimena de la Frontera); Cecilio Gordillo Giraldo, activista del Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía y Sonia Gallardo Cano, antropóloga forense de la exhumación de la fosa de las mujeres (Grazalema).

⁸ Según los autores, en la participación completa el etnógrafo se convierte en miembro del grupo estudiado, lo que nos ha permitido integrarnos como miembros plenos (Adler y Adler, 1997) en equipos técnicos profesionales, activistas y familiares del movimiento social memorialista, convirtiéndonos en *nativos*.

Durante la transición hemos considerado reseñables dos exhumaciones. Una de ellas, se produce en la pedanía de Facinas, en la población de Tarifa, en 1978, en la que se exhuman los cuerpos de tres mujeres. La otra, más conocida, en 1980, se produce en la localidad de Jimena de la Frontera, en la que se exhuman los restos de cuatro personas. Ambas se corresponden con dos exhumaciones realizadas durante este periodo de las que hemos podido contar con alguna documentación y el testimonio de agentes implicados en la ejecución de las mismas. En esta región, las exhumaciones conocidas durante la transición son casos aislados, sin que hubiera oportunidad de generarse un efecto de contagio.

Ya en pleno siglo XXI, se han elegido otras dos exhumaciones: Grazalema, realizada en 2008, en la que son exhumadas 15 mujeres y un adolescente en un paraje forestal junto a la carretera de Ronda, y la intervención efectuada por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Democrática, Social y Política de San Fernando (AMEDE) en el cementerio de esta ciudad entre los años 2017 y 2022. La primera ha sido seleccionada por ser una fosa casi exclusiva de mujeres, la no concurrencia de familiares entre sus promotores y el secretismo con el que se realizó; la segunda por ser una fosa con una importante presencia de militares leales a la República o que mostraron tibieza en el acatamiento de las órdenes de los mandos golpistas, inexistencia de sujetos femeninos entre los restos óseos exhumados y la resonancia del empuje de una entidad memorialista frente a las Administraciones públicas.

A continuación, describiremos los aspectos más destacables de cada una de ellas. En el gráfico 1 puede apreciarse la situación geográfica de las localidades citadas en la provincia de Cádiz.

2.1. Las exhumaciones durante la dictadura: el caso de Antonio Pino Morales y Francisco Camacho Mascareña

El historiador Fernando Romero (2008) narra en su libro *República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1946)* que Antonio Pino Morales (foto 1) era presidente del Partido Republicano Radical Socialista en 1933 y también perteneció como vocal a la directiva de Izquierda Republicana en 1935. A pesar de su amistad con el párroco y de acudir con frecuencia a la iglesia, fue asesinado a los 35 años en fecha desconocida, pero anterior al 20 de noviembre de 1936. Cuando es secuestrado y encarcelado en el depósito municipal, su hijo, José del Pino Yuste, era aún un niño con solo 6 años. En sus memorias *¡Luces y sombras... como la propia vida!*⁹ que recoge el historiador en su publicación, el niño narra sus visitas a la plaza del ayuntamiento en las que a través de un arco en uno de los accesos al edificio veía y saludaba a su padre en sus salidas al patio de la cárcel.

Foto 1. Fotografía de Antonio Pino Morales



Fuente: www.todoslosnombres.org

Cuando tras varios días de reclusión es asesinado en las proximidades de Puerto Serrano, su cuerpo fue enterrado en una fosa común del cementerio de esta población. Dado que Antonio Pino Morales había regentado un comercio y ejerció de concejal antes de la República en Puerto Serrano, fue reconocido por el sepulturero, que dejó el cadáver de Antonio para enterrarlo en último lugar y utilizó unos redores¹⁰ de molino, colocando uno debajo y otro encima del cuerpo. En la narración de José, el sepulturero manifiesta que “no

⁹ Varios fragmentos reducidos pueden encontrarse en la microbiografía de Antonio Pino Morales. Disponible en: <https://todoslosnombres.org/biografias/antonio-pino-morales/> [Consulta: 17 de mayo de 2023].

¹⁰ Esteras circulares sobre y bajo las que se colocaban las aceitunas que iban a ser prensadas en un molino de viga.

se podían colocar en nichos por razones que se saben. Incluso el lugar de la fosa está un poco apartado, porque así nos lo dijeron...”¹¹ (Romero, 2008: 339). La historia de la exhumación de su padre ocurre en una mañana del otoño de 1941. José acompaña a su madre a Puerto Serrano a lomos de una burra sin conocer cuál era la finalidad de ese viaje. Sí apreciaba que aquello lo había organizado su madre en secreto y que algo la preocupaba. Luego, una vez llegaron a Puerto Serrano, su madre le informó que se dirigían a hablar con una persona influyente del pueblo que la estaba esperando y que prestara atención a la conversación, momento en el que José advierte cuál es el motivo del viaje.

Pasadas las diez de la mañana llegaron al cementerio. Su madre vestía una toca que le permitía pasar inadvertida, pues al igual que su marido, era conocida en el pueblo del periodo de tiempo en que vivieron allí. El sepulturero, siguiendo instrucciones de la persona con la que su madre se había entrevistado, la estaba esperando. Con la precaución de no ser advertidos por nadie se encaminaron al lugar en el que se encontraba la fosa común. El sepulturero, valiéndose de una azada, comenzó a abrir el enterramiento con ayuda de José. A unos 70 centímetros comenzaron a aparecer los primeros restos humanos ante la mirada dolorida y profundamente triste de su madre. Pero a cada golpe de la azada aparecían nuevos huesos, sin rastro de los redores, y sin posibilidad de distinguir si pertenecían a una o varias personas. Como los huesos eran colocados fuera, a un lado, pronto advirtieron que había piezas que se repetían, señal inequívoca de la presencia de más de una persona. Pasados algunos minutos más extrayendo huesos de cada individuo sin un patrón ordenado, su madre rompió el silencio desde el que observaba (Romero, 2008: 340):

¡Ya basta! —exclamó con voz temblorosa—. Déjelo, ya. Es suficiente, se lo agradezco mucho. El fin ya está cumplido. Meta la mitad de esos restos en ese cajón, que son los que caben. Los que queden, vuelva a colocarlos en el boquete y tápelo con la tierra nuevamente, de forma que se note lo menos posible que hemos tocado ahí.

Regresaron a Villamartín con aquel conjunto de huesos que, si bien puede que no se correspondieran con los restos de Antonio Pino Morales, sí permitía haber realizado todo aquello que estaba a su alcance por recuperarlos, ofreciendo consuelo a la viuda.

Años más tarde, en 1957, en Cádiz capital se producía otra exhumación durante este primer ciclo muy distinta a la de Antonio Pino Morales. Se trató de la exhumación de Francisco Camacho Mascareña, Paco el *Zapatillas*, que había sido enterrado en una media sepultura¹² junto a otras cinco personas: Manuel Maura Egaña, José Moreno Ardón, Manuel López Bernal, Pablo Fornell González y Antonio Gago Capilla. Francisco Camacho Mascareña fue enterrado en cuarto lugar en la sepultura número 12, fila 2, patio 3 de la división de San Lucas del cementerio de San José de Cádiz.

Según consta en los libros de registro del cementerio, el día 4 de febrero, Francisco Camacho Fernández lograba recuperar el cuerpo de su padre de esta sepultura colectiva en la que permanecía desde el 15 de enero de 1937, tras su fusilamiento en las Puertas de Tierra, probablemente el día anterior. Francisco Camacho Mascareña era un camarero que trabajó en el Café Richy de Cádiz, según recuerda su hijo nonagenario a Todos los Nombres¹³, afiliado a la Sociedad de Camareros vinculada a la UGT, de la que fue vicepresidente y a la Agrupación Socialista de Cádiz (Camacho, 2015). Fue una exhumación más de las que se realizan en los cementerios para el traslado de restos a nuevos emplazamientos, permitida y aprobada por las autoridades. Relataba su hijo que su padre siempre decía: “A mí me quiere todo el mundo. El día que yo muera el cementerio de Cádiz se quedará chico”¹⁴. Nadie fue a aquel funeral, ni siquiera su familia. Su propio hijo reconoció, llegado el momento de la exhumación, los restos de su padre por las zapatillas características que usaba y por el traje de rayas que aún se conservaban al abrir el ataúd, y que acabó desintegrándose en el traslado¹⁵.

Con el objeto de cumplir con la exhumación por los descendientes de Francisco Camacho Mascareña, la propia naturaleza de las medias sepulturas conlleva que se hayan de exhumar los cuerpos que quedaban en un lugar superior. Uno de estos cuerpos era el de José Moreno Ardón, de 56 años de edad y fusilado en las Puertas de Tierra el 14 de enero de 1937 que quedaba en quinto lugar, justo el inmediato superior. Cuando su nieto se interesó por la posibilidad de recuperar los restos de su abuelo ante el

inminente desmantelamiento del cementerio, ya era tarde. Su cuerpo, exhumado para alcanzar los de Francisco Camacho Mascareña, había sido trasladado al osario.

En 2001, cuando se iba a proceder al cierre del cementerio de San José, se realizó una segunda exhumación familiar, en esta ocasión para trasladar los restos desde el nicho en el que fue inhumado en 1957 para su incineración. No participaron tampoco forenses en este caso, pero sí quedó documentado por su hijo, que entonces contaba con 76 años¹⁶, el cráneo con los orificios de proyectil (foto 2).

¹¹ Era costumbre, cuando las personas asesinadas por el franquismo eran enterradas en cementerios —y este es el lugar mayoritario en el que se ubican las fosas comunes en la provincia de Cádiz—, que utilizaran las zonas desacralizadas de los mismos: los cementerios para disidentes católicos o el margen más exterior del interior del recinto.

¹² Una media sepultura es un tipo de enterramiento colectivo vertical y bajo el suelo de tamaño estándar para una persona, cubriéndose los ataúdes con arena y superponiéndose uno encima de otro (Gener *et al.*, 2021).

¹³ Disponible en: <https://todoslosnombres.org/biografias/francisco-camacho-mascarena/> [Consulta: 17 de mayo de 2023].

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Entrevista a Lola Camacho Muñoz (23/09/2021).

¹⁶ *Ibid.*

Foto 2. Exhumación de Francisco Camacho Mascareña en 2001



Fuente: Lola Camacho Muñoz.

2.2. Las exhumaciones durante la transición: las mujeres de Facinas (Tarifa) y los cuatro de la Cruz Blanca en Jimena de la Frontera

En Facinas, una pedanía de la localidad de Tarifa, se realizaron, al menos, dos exhumaciones durante la transición. Una de ellas, en 1980, es promovida por los familiares de José Trujillo Arcos, y junto a sus restos son exhumadas otras cuatro personas de una fosa abierta en 1936: Francisco Guerrero Rebolledo, José Gurrea Caballero, Francisco Richarte Álex y una persona, marmolista de profesión, de la que se desconoce el nombre (Carrasco, 2021)¹⁷. La otra exhumación, de la que nos ocupamos en este artículo, había tenido lugar en 1978 y fue también promovida por familiares con la colaboración del Ayuntamiento. En esta actuación se recuperan los restos de tres mujeres: Antonia Marín Muñoz, Dolores Navarro Muñoz y Ana Sánchez Fuente o Palma Sánchez¹⁸ de un paraje denominado Vico, cerca de la carretera Tarifa-Cádiz, que está recogido en los mapas de fosas andaluzas y estatales. La consideración de lugar maldito por los vecinos (Pérez, 2003), en oposición a un lugar bendecido, impidió que fuera inaugurado oficialmente este cementerio (Quero, 1997, como se citó en Segura, 2001), si bien fue utilizado por los golpistas para inhumar las víctimas de sus matanzas.

Antonia Marín Muñoz era la esposa del alcalde republicano Amador Mora Rojas, maestro, masón y socialista, que accedió al nuevo Ayuntamiento a partir del 5 de junio de 1931 y hasta 1933, recuperando después la alcaldía en 1936 (Morales, 2012). Como se narra en esta biografía, Antonia Marín Muñoz fue encarcelada en Algeciras y fusilada el 14 de septiembre de 1936. Dos de sus hijos, Miguel y Carmen, también serían fusilados, mientras que Amador Mora Rojas se alistó en el batallón Pablo Iglesias procedente del Campo de Gibraltar, integrado en la 25ª Brigada Mixta del Ejército Popular, ascendió al grado de capitán y murió por fuego artillero amigo en la provincia de Córdoba. Dolores Navarro Muñoz, por su parte, era entonces la sirvienta de la familia.

Estamos, por tanto, ante la primera fosa temática exclusiva de mujeres de la provincia de Cádiz y una de las primeras, sino la primera, de las exhumadas durante el periodo de la transición democrática en la región. Años más tarde, el 4 de octubre de 2003, se realizará una actuación infructuosa de localización de los restos de Carmen Bru Casado (Pérez, 2003), cuyo cuerpo se suponía enterrado junto a las tres mujeres exhumadas en 1978. Sus hijas, Germinal y Marina, acudieron a presenciar la búsqueda de los restos de su madre, presumiblemente situados a la izquierda de la fosa intervenida en 1978, según informaba la prensa local (foto 3). El maquinista, Andrés Gutiérrez Cabaña, argumentaba que no se buscaron los restos de Carmen Bru en 1978 por no tener contacto con los familiares que los pudieran reclamar. Su cuerpo nunca fue encontrado.

¹⁷ Entrevista a Francisco de Asís Manzanero Trujillo (16/05/2023).

¹⁸ Existe duda de si la tercera mujer es Ana Sánchez Palma, como queda recogido en el libro de Wenceslao Segura (2001), o Palma Sánchez, cuyo segundo apellido es desconocido y de la que hablan otras fuentes (Romero, 2009a).

Foto 3. Búsqueda de los restos de Carmen Bru Casado en Facinas (Tarifa) en 2003



Fuente: Shus Terán Reyes (www.tarifaaldia.es).

En 1980, en la población de Jimena de la Frontera, promovida por el grupo local del PSOE y la UGT, se realizó la exhumación de cuatro personas que habían sido asesinadas el 31 de octubre de 1936 (León y Román, 2021) y enterradas en una cuneta en la carretera que se dirige hacia el norte, a la salida de la población, en un lugar conocido como la Cruz Blanca. A iniciativa de dos personas de la organización, que no tenían vínculos familiares, se solicitan los permisos al juzgado de San Roque y se dispuso un autobús que traía personas de las poblaciones cercanas, como San Pablo de Buceite y San Martín del Tesorillo¹⁹. No hay difusión a través de la prensa, ni siquiera, en palabras de uno de los impulsores, como es Manuel Mata, conciencia de la trascendencia de aquella actuación.

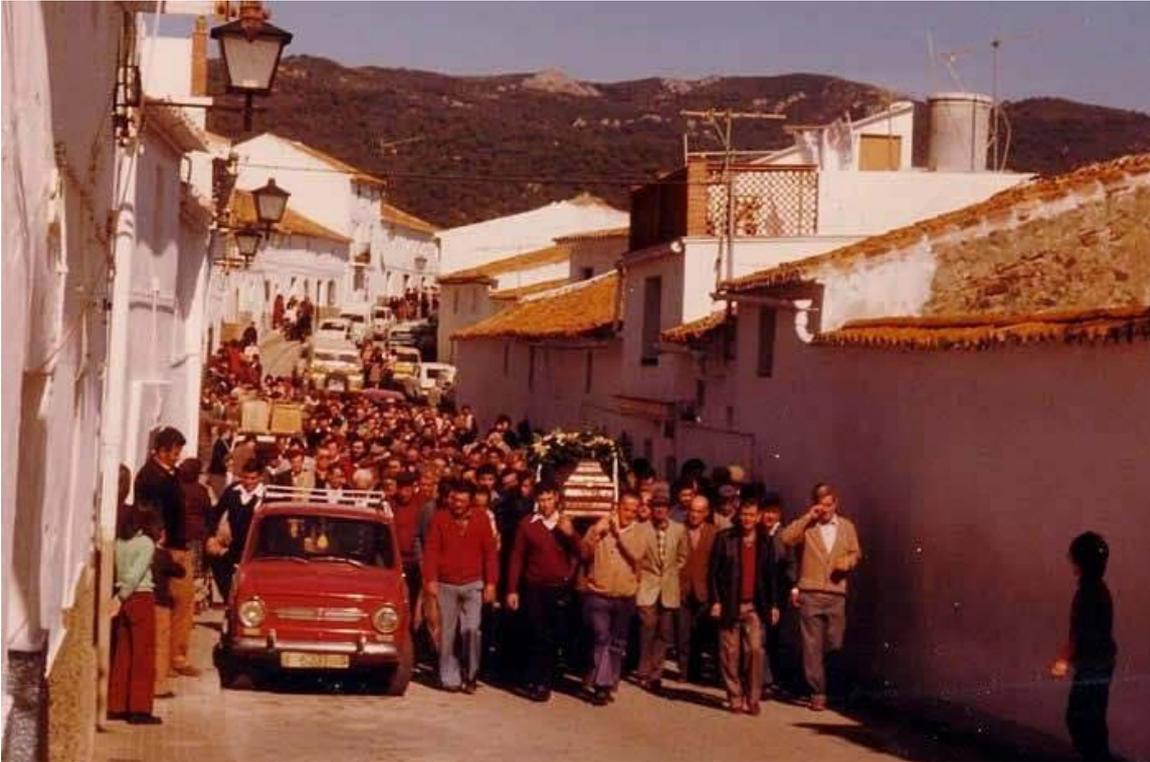
Según nos aclara este militante en entrevista, fueron fundamentalmente Francisco Mena Herrera, conocido como *Quico*, y Antonio Durán Sánchez los que comenzaron a excavar en el lugar en el que todos en el pueblo sabían que habían sido enterradas cuatro personas, elegidas al azar de las que permanecían presas en la cárcel del ayuntamiento, una vez que las tropas sublevadas ocuparon la población a finales de septiembre: Catalina Delgado Gavilán *la Bizcochera*, Manuel León Pérez *Nini*, Francisco Vera Gallego y Antonio Vallecillo Jiménez. Catalina Delgado Gavilán estaba acusada de haber participado en manifestaciones favorables a la República, y Manuel León Pérez, albañil de profesión, de construir, por orden del alcalde, una barrera de contención ante la llegada de las tropas franquistas (Algarbani, 2012). Según esta misma fuente, Francisco Vera Gallego era carbonero y Antonio Vallecillo Jiménez jornalero.

Aquella mañana de sábado del mes de enero, en el sitio indicado y a menos de aproximadamente un metro de profundidad, bajo un respetuoso silencio, comenzaron a surgir los primeros huesos, una alpargata y una medalla. Este último objeto se asociaba a la única mujer que conformaba el grupo, Catalina Delgado Gavilán, de la que se cuenta que fue obligada a fregar el suelo de la iglesia y, para su humillación y aleccionamiento a las demás mujeres, paseada por las calles del pueblo con el cabello rapado (León y Román, 2021). En presencia del alcalde, José Carracao Gutiérrez y algunos concejales (Trillo, 2019), todos pertenecientes al PSOE, los restos exhumados fueron introducidos en un único ataúd, como era voluntad de los familiares allí presentes, y portado a hombros por las calles del pueblo hasta el cementerio ubicado en la parte más alta de la población (foto 4), en el recinto fortificado del castillo.

Entre los curiosos que aquel día se acercaron a mirar, cuenta Manuel Mata que se encontraba uno de los represores, conocido por todo el pueblo, que recibió la increpación de la propia comunidad allí presente.

¹⁹ Entrevista a Manuel Mata Pacheco (20/06/2021). Mientras no se indique lo contrario, seguiremos la información facilitada por esta fuente.

Foto 4. Traslado del ataúd de los cuatro de la Cruz Blanca



Fuente: PSOE-UGT de Jimena de la Frontera.

Frente al arrojito que supone esta exhumación por sus promotores, en el resto de la población, mientras el ataúd era trasladado por las calles de Jimena al cementerio, según Manuel Mata, se podía advertir el miedo en las caras de los vecinos y vecinas que se asomaban por las puertas desde sus casas. Sabían que aquel no era un entierro corriente.

Aunque aquella exhumación fue promovida por el PSOE y la UGT, no estuvo acompañada de simbología política, como pudieran ser banderas republicanas, de partidos políticos o sindicatos. En esta exhumación, de la que los familiares quedan desvinculados²⁰, los huesos son los propios símbolos.

2.3. Las exhumaciones durante la democracia: la fosa de las mujeres de Grazalema y la fosa de los militares de San Fernando

La primera exhumación con éxito en Andalucía se realiza en la población serrana de El Bosque durante los primeros meses de 2004, continuando en una segunda fase en 2005. Tras ella, cuatro años más tarde, se procederá a la exhumación de un grupo de 15 mujeres y un adolescente de un paraje forestal en las proximidades de una de las curvas de la carretera que une Grazalema con Ronda.

La conocida como fosa de las mujeres es un caso singular, al menos, por dos motivos. El primero de ellos es conocido, pues se trata de una de las fosas temáticas exclusivas de mujeres que han despertado el interés investigador (Martín, 2019). Esta fosa sería la primera fosa exclusiva de mujeres abierta en España durante el periodo democrático²¹. El segundo elemento es sobre el que queremos incidir en esta breve descripción y tiene que ver con el marco de secretismo, inusual para el momento, en el que esta intervención se desarrolla, sobre todo en una fecha, el verano de 2008, en donde el fenómeno de la memoria histórica había eclosionado en nuestra sociedad²².

El hermetismo, la frialdad y la oscuridad estuvieron presentes en esta intervención, que fue impulsada por referentes del ámbito memorialista²³ y por una de las personalidades claves de las instituciones de gobierno gaditanas presente en la Diputación Provincial, Carlos Perales Pizarro²⁴. Esta intervención se inició, por tanto,

²⁰ Manuel Mata afirma que las familias no tuvieron la iniciativa y fueron buscadas por ellos cuando la exhumación estaba ya organizada, con los permisos, el féretro adquirido por el propio partido o decidido el lugar de reintermentación.

²¹ Entrevista a Cecilio Gordillo Giraldo (28/08/2021).

²² Recordamos que el año 2004 se produce la masiva concentración de familiares de republicanos en Rivas Vaciamadrid al que asistieron más de 25.000 personas (Jerez y Silva, 2015), 2006 había sido declarado Año de la Memoria Histórica y en 2007 se promulgó la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, conocida como ley de memoria histórica. En Andalucía se había promulgado el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la posguerra.

²³ Cecilio Gordillo recibió esta información sobre la fosa de las mujeres del entonces alcalde de Grazalema Antonio Mateos Salguero.

²⁴ Carlos Perales Pizarro era hermano de un dirigente histórico del socialismo gaditano, también fallecido, Alfonso Perales Pizarro, diputado por Cádiz en varias legislaturas. Ocupó el cargo de secretario de Memoria Histórica y Democrática del PSOE de Anda-

desde el activismo y tomaron el testigo las instituciones, responsables de su financiación, sin que mediaran peticiones familiares de exhumación. Muchos de los familiares de las mujeres asesinadas se habían visto obligados a abandonar Grazalema y su aislamiento geográfico contribuyó a perpetuar el miedo, incluso en el año 2008. Partícipes de aquel proceso recuerdan cómo se lanzaron amenazas ante la apertura de aquella fosa²⁵ y esta desmovilización familiar explicaría que no se haya intervenido aún la fosa localizada en el interior del propio cementerio donde se erige el monumento a las mujeres asesinadas.

La fosa estaba señalizada con una cruz formada a partir de la colocación de grandes piedras que los vecinos encalaron de blanco durante un tiempo. Como fosa fue reutilizado un antiguo alfanje²⁶. En el momento de su enterramiento, los cuerpos quedaron parcialmente insepultos, lo que ocasionó que algunos vecinos acudieran a cubrir la fosa y el desmembramiento de los cadáveres por la acción de carroñeros, circunstancia conocida por fuentes orales y acreditada en la exhumación al documentarse varios cuerpos incompletos (López *et al.*, 2008).

Foto 5. Exhumación de las mujeres de Grazalema



Fuente: Sonia Gallardo Cano.

La historia de las 15 mujeres sucede tras la ocupación de Málaga por las tropas franquistas en 1937. Secuestradas por fuerzas paramilitares, permanecieron en los calabozos del Ayuntamiento y fueron rapadas –a excepción de un mechón en el que les colocaron una bandera republicana–, obligadas a ingerir aceite de ricino, paseadas, violadas y torturadas hasta su asesinato en el paraje Retamalejo. La más joven de ellas contaba con 18 años y la mayor con 62 (Doña, 2023)²⁷. Por testimonios, se sabe que tres de ellas estaban embarazadas: Salud Alberto Barea, Ana Fernández Ramírez e Isabel Atienza Gómez, si bien en el estudio antropológico solo se pudo confirmar con certeza en dos de las mujeres²⁸. Este mismo estudio antropológico forense determinó la presencia de una violencia extrema en el momento *perimortem* por la presencia del uso de armas blancas como elemento vinculante, numerosas fracturas ocasionadas por golpes y solo dos de los sujetos estudiados con presencia de orificios craneales a causa de proyectiles (López *et al.*, 2008). Junto a la concurrencia de una antropóloga forense (foto 5), el equipo multidisciplinar contaba con dos arqueólogos y una criminóloga. Se realizó un exhaustivo estudio arqueológico de la fosa e informes antropológicos forenses y criminológicos, al objeto de determinar las circunstancias de las muertes de los 16 sujetos exhumados y el *modus operandi* de los asesinos. La intervención fue subvencionada por la Diputación de Cádiz en colaboración con el Ayuntamiento de Grazalema. No se realizaron identificaciones genéticas, si bien el estudio osteológico permitía alguna identificación tentativa o presuntiva.

En mayo de 2009, tras un velatorio tradicional y un responso por el párroco en el edificio de la Casa de la Cultura a petición familiar (Bocanegra, 2009), el cortejo fúnebre con cinco cajas, acompañadas de claveles,

lucía y fue director del actual Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación Provincial de Cádiz.

²⁵ Entre otras personas entrevistadas, Sonia Gallardo Cano (04/07/2022).

²⁶ Horno para elaborar carbón vegetal propio de la sierra de Cádiz.

²⁷ Sus nombres: Salud Alberto Barea, Catalina Alcaraz Godoy, Isabel Atienza Gómez, Isabel Barea Rincón, María Barea Rincón, Teresa Castro Ramírez, Josefa de Jesús Gómez, Ana Fernández Ramírez, Cristina Franco Domínguez, Lolita Gómez, Teresa Menacho, María Josefa Nogales Castro, Antonia Pérez Vega, María Isabel Román Montes y Natividad Vilches. El adolescente era Francisco Peña García *el Bizarrito*.

²⁸ Entrevista a Sonia Gallardo Cano (04/07/2022).

recibieron sepultura en el cementerio de Grazalema bajo una escultura y unos azulejos con los nombres de las 16 personas asesinadas, en donde reposan desde entonces los restos. Esta ubicación, declarado Lugar de Memoria Histórica de Andalucía, es, sin embargo, el de otra fosa común dentro del múltiple conjunto de fosas existentes en la zona.

En el verano de 2017, en una de las poblaciones de la bahía de Cádiz, caracterizada por la presencia de una importante tradición de población militar, se iniciaba la segunda intervención arqueológica y antropológica que más cuerpos ha exhumado en la provincia, tras la realizada en Puerto Real entre los años 2014 y 2016²⁹. Se trata de la localidad de San Fernando, que en 2022 veía concluidos los trabajos de campo con la exhumación de 147 víctimas de la represión franquista. Estos trabajos eran promovidos por familiares y activistas de AMEDE. Esta entidad ha destacado entre las asociaciones memorialistas andaluzas por su defensa de un proyecto colectivo y autogestionado, sin plegarse a la voluntad controladora de ciertas Administraciones Públicas, y por sus decisiones en favor de la consecución de sus objetivos.

El estudio histórico previo constataba la presencia de distintos huecos para fosas comunes en la zona del denominado patio ampliado del cementerio municipal de San Fernando, en una ciudad que sumaba la cifra de 229 víctimas de la represión franquista, de las cuales 106 se presumían que eran militares fieles a la República (López, 2019)³⁰.

Foto 6. Gorra de plato de oficial de la República



Fuente: AMEDE.

Esta intervención recibió apoyo financiero de distintas Administraciones Públicas, como la propia Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, el Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cádiz, el Ayuntamiento de San Fernando y la Dirección General de Memoria Democrática del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, sin que, sin embargo, se cubriera el total de los honorarios profesionales y costes, que acabaron siendo asumidos por el propio equipo técnico y la asociación promotora³¹. El equipo técnico estaba conformado por diversos especialistas, como arqueólogos, antropólogos forenses, antropólogo social, osteoarqueóloga y auxiliares de arqueología, que contaban con el apoyo de personal voluntario.

A lo largo de los distintos años de la intervención, se ha documentado la existencia de cinco fosas comunes con restos de víctimas del franquismo de distintos periodos, constatándose por los objetos asociados (palas de hombro con graduación, gorra de plato de oficial, insignias o una cartera de identidad de la Marina de Guerra Española) la presencia de grupos de militares republicanos. De hecho, la propia asociación en abril de 2018 escribía a la entonces ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, solicitando la colaboración

²⁹ Salvo que indiquemos lo contrario, la información que aportamos de esta intervención deriva de nuestra observación participante.

³⁰ Es sabido que la mayor parte de la Armada, tras el golpe de Estado, se mantuvo fiel a la República. En la ciudad de San Fernando, concretamente en el arsenal de la Carraca, las tripulaciones de los barcos Lauria y Cánovas del Castillo, junto con una parte de la marinería del propio arsenal, mantuvieron una escaramuza de varios días con los sublevados que finalmente se saldó del lado de estos (Dominguez, 2011; López, 2019). Esto explicaría la presencia de la fosa en el cementerio de la ciudad con más de un centenar de militares.

³¹ Paradójicamente, la Administración competente por la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía ha sido la que menos recursos económicos directos ha aportado, siendo la Diputación de Cádiz, con distintas subvenciones, la que en mayor medida ha contribuido al apoyo financiero de la intervención.

e implicación de su Ministerio en las labores de exhumación con el listado de nombres, a lo que el Ministerio respondía no tener “constancia oficial” de la existencia de más de cien militares ejecutados por el franquismo (Baquero, 2018). En el año 2022, las pruebas de la existencia de militares han sido remitidas en forma de informes técnicos al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (foto 6).

La actuación en San Fernando permanece aún inconclusa por la imposibilidad de excavar en las proximidades de algunas construcciones de nichos, quedando pendiente de realizar nuevas identificaciones genéticas a partir de las identificaciones presuntivas efectuadas³².

3. Análisis comparativo y contextual de los distintos ciclos de exhumaciones en la provincia de Cádiz

Las primeras exhumaciones que hemos descrito durante la dictadura franquista responden al deseo familiar, estrictamente privado, de recuperar el cuerpo de un esposo o un padre asesinado, de un enterramiento en una fosa común de un pueblo vecino, como en el caso de Antonio Pino Morales, o de una sepultura colectiva —que no responde estrictamente a las características de una fosa común— y que permite la individualización de los enterramientos, como veíamos en el caso de Francisco Camacho Mascareña.

El primer relato nos llega de los recuerdos de un testigo y nos permite, por su expresividad y profusión de detalles, situarnos en el acontecimiento experiencial traumático del dolor en los primeros años. Aun sin la certeza de haber exhumado los restos de su marido, ni tan siquiera parte de ellos, Silvestra no podía permanecer más tiempo ante la pavorosa imagen de los restos escarnecidos, entre los que sabía que se encontraban los de su esposo. Sus palabras “el fin ya está cumplido” (Romero, 2008: 340) nos acercan a comprender la necesidad de deshacer un entierro sin los rituales preceptivos, voluntad de los militares que han planeado la salvación de la patria. Una patria considerada enferma y a la que había que extirpar quirúrgicamente las raíces del parlamentarismo, socialismo o comunismo (Rodrigo, 2008), incluso, si era preciso, como el propio Franco reconoció, matando a media España (Allen, 2016).

La segunda exhumación durante el franquismo, algo más tardía, es una exhumación al uso de las que se podrían hacer sobre cualquier enterramiento en el que el cementerio mantenga el registro documental para su localización. La diferencia es que se trata de un enterramiento hacia el que el nuevo régimen había establecido prohibición, explícita o implícita, de honrar, al considerarlo foco de contaminación antiespañola. Aquella exhumación legal suponía abrir una sepultura de las personas anatematizadas para los *salvadores* de la patria. Pero su hijo lo logró aun en pleno franquismo³³, trasladando los restos a un enterramiento individualizado y dando nombre a su tumba. Y cuando supo del desmantelamiento del cementerio de San José, tampoco dudó en acudir desde Valencia y afrontar los cuantiosos gastos de una segunda exhumación, para luego proceder a la incineración de los restos de su padre³⁴, quedando como única prueba del crimen la fotografía con los orificios de proyectil en el cráneo.

Ambas exhumaciones son facilitadas o autorizadas por las autoridades y ejercidas por el sepulturero en presencia de las familias. Sin embargo, la de Antonio Pino Morales es realizada en el más absoluto secreto en 1941, pues, como se desprende del relato, existía mucho miedo y prohibición de actuar sobre estas sepulturas, mientras que la de Francisco Camacho Mascareña es registrada en la correspondiente acta de exhumación en 1957, quizás por la excepción que suponía ser enterrado en medias sepulturas en el cementerio de Cádiz³⁵ y la fecha algo más tardía.

Ambas son exhumaciones íntimas, realizadas sin medios y en un marco de simplicidad administrativa, por lo general difíciles de rastrear y de las que solo quedan los recuerdos de los testigos. Cádiz es un caso singular en la medida que se hace uso de las medias sepulturas, se registran los enterramientos y se permiten exhumaciones en una etapa posterior del régimen, pues algunas fosas sufren una reconceptualización en relación con el giro del Estado franquista para su encaje en la geopolítica internacional.

Igual que ocurre en otras regiones españolas, la transición trajo consigo la oportunidad de abrir nuevas fosas de la represión franquista sobre las que hay alguna documentación gráfica para comprender el modo de ejecución de las mismas. Estas intervenciones dejan de ser siempre protagonizadas por los familiares y empiezan a suponer actos de ruptura por parte de ciertas comunidades, en un nivel local, del discurso dominante de silencio que a nivel estatal caracteriza las exhumaciones durante la transición (De Kerangat, 2017), en algunos casos con amenazas, agresiones o causas judiciales (Aguilar y León, 2022). Entran, por tanto, en escena nuevos actores, como los nuevos Ayuntamientos, partidos políticos y sindicatos o, incluso, representantes de la Iglesia en ciertas regiones como Navarra, cuyos procesos se extienden por capilaridad (Aguilar 2018a, 2017). En las exhumaciones que hemos descrito durante la transición hay participación de los nuevos Ayuntamientos democráticos, pero mientras en Jimena de la Frontera la lista más votada en 1979 había sido el PSOE, con casi el 60% de los votos, en la pedanía de Facinas la exhumación que hemos descrito se realiza un año antes de las primeras elecciones democráticas, que darán la mayoría a la UCD. Los resultados electorales en el primer caso

³² En algunos casos, el hallazgo de ciertos objetos asociados a los restos óseos ha sido crucial en este proceso, como el del Sujeto 303, cuyos anillos en el dedo índice le permitió convertirse en el cabo fogonero del destructor Almirante Valdés, Alberto García Martínez (Cañas, 2021).

³³ No será la única. Tenemos constatada otra exhumación de este tipo el 13 de enero de 1963, con la exhumación de los restos de Manuel López Moreno, conocido anarquista de 35 años que participó de la resistencia al golpe de Estado (Gener *et al.*, 2019).

³⁴ Entrevista a su hija Lola Camacho Muñoz (23/09/2021).

³⁵ Hasta la fecha, la mayor parte de las víctimas de la represión franquista recuperadas en las intervenciones en este cementerio desde 2006 hasta la actualidad estaban en medias sepulturas (Gener *et al.*, 2021).

permiten explicar que la propia agrupación local, junto al sindicato UGT, fueran los promotores —y no las familias— de esta exhumación.

Algunas exhumaciones empiezan a contar con simbología política autorizada; otras con simbología que se presenta por los intersticios ante prohibiciones expresas de las mismas por las autoridades (De Kerangat, 2023; Serrano, 2016). En este sentido, la simbología política de las exhumaciones durante la transición descritas en Cádiz, según la documentación disponible, incluso cuando alguna de estas fuera promovida por un partido político y un sindicato afín, es inexistente. Aún sigue predominando el deseo de recuperar los restos de aquellos que permanecen en una sepultura considerada indigna, un enterramiento de castigo que se materializa en la expresión de estar enterrados como alimañas o *tirados como perros* (Ferrándiz, 2014) frente a motivaciones más *politizadas*. No hay conciencia de la trascendencia política que estas exhumaciones pueden tener, y el miedo, aún muy presente en la sociedad española, es superado con la muerte del dictador y la ilusión del proceso reformista que trae consigo la transición a la democracia. Los medios para su ejecución siguen siendo muy rudimentarios, y los permisos administrativos fáciles de conseguir. En estas fechas, obras de remodelación en los cementerios contribuyen a la destrucción de las fosas de la represión o a su sellado por la construcción sobre ellas de nuevas manzanas de nichos. En otros casos, son el detonante de las exhumaciones, generando acciones colectivas de oposición a un proyecto que les afecta hasta la consecución de sus objetivos (Serrano, 2016).

Sin embargo, estos emergentes procesos sufrieron un freno por dos circunstancias que son merecedoras de consideración: por un lado, el golpe de Estado del 23F, reconocido como elemento desmovilizador de estas exhumaciones³⁶ y, por otro lado, el comienzo del periodo que Francisco Espinosa (2003) denomina de *suspensión de la memoria* (1982-1996), etapa de la que el propio expresidente del Gobierno reconocía años después la desatención hacia las víctimas del franquismo por parte de su Ejecutivo (González y Cebrián, 2001).

Finalmente, las intervenciones que se suceden a partir del año 2004 en Andalucía, como la de las mujeres de Grazalema en 2008 y la de la ciudad de San Fernando en el periodo de 2017 a 2022, entre otras muchas, suponen una transformación hacia el denominado *giro forense*. En la primera de ellas, curiosamente, la iniciativa no es familiar, sino del propio activismo ciudadano memorialista y su calado en personalidades y representantes de instituciones públicas, que destacarán como carismáticas (Weber, 2002). Las peculiaridades de la exhumación en Grazalema responden a una población pequeña, altamente estratificada y aislada, con una fuerte presencia religiosa, en un emplazamiento natural de difícil acceso (Rivers, 1989). En esta población hay constancia de 20 víctimas de la violencia revolucionaria, una vez se tiene conocimiento de los asesinatos que vienen realizando los sublevados en las poblaciones controladas (Romero 2009b), al pertenecer Grazalema por situación geográfica a los territorios más orientales de la provincia, que permanecen durante más tiempo bajo control republicano. Tampoco contribuía a su ejecución que se tratara de una fosa temática, casi exclusiva de mujeres y en la que la violencia contra ellas da cuenta de un ensañamiento atroz.

Aquel proceso no tuvo una buena acogida general por la población. El exceso de celo de las autoridades y la dirección del propio equipo técnico aún resonaban años después en mi propio trabajo de campo. En una de las visitas a esta población, en el Mirador de los Asomaderos, mientras intentaba localizar en la distancia el paraje de Retamalejo, pregunté a un vecino mayor que andaba por allí si podía indicarme dónde quedaba la fosa de las mujeres, a lo que me respondió, seca y abruptamente: “¡Eso aquí nunca ha existido!”.

Los familiares de las víctimas exhumadas, invitadas al proceso de recuperación de los cuerpos de sus ascendientes, acudieron desde diversos lugares y estuvieron conformes con la rehumación de los restos conjuntamente en el cementerio. Otra parte importante de la población, sin embargo, se mostró hostil y rechazó que se destapara esta parte oscura de la historia local.

Sin embargo, la población de San Fernando aún permanece inmersa en los procesos de identificación genética por considerarse este un aspecto central del objetivo de la intervención que se ha desarrollado durante más de cinco años, no exenta de dificultades burocráticas, técnicas y financieras. Estas dificultades llevaron a los responsables de la entidad memorialista a solicitar, incluso, el apoyo del Ministerio de Defensa por la constatación de más de un centenar de militares leales a la República en sus fosas en momentos de falta de inversión de recursos financieros.

La fosa intervenida por AMEDE ha demostrado que la sociedad civil sigue siendo la principal gestora de las políticas de memoria en la comunidad autónoma andaluza y la mayor parte del Estado español en la actualidad. Esta sociedad civil se ha organizado en torno a cierto liderazgo que no tiene por qué mantener ineluctablemente vínculos sanguíneos con las víctimas de la represión franquista, pero sí el suficiente compromiso ético y ciudadano que les permita considerarse familia ideológica o política, como ya propusieran otros grupos (Cortés, 2009). La pugna por trascender el ámbito privado de la memoria familiar ha llevado a algunas entidades, como la Federación Estatal de Foros por la Memoria, a generar una identidad republicana a la víctima, como compañeros o camaradas, que busca representar la no victoria del franquismo (Smaoui, 2014).

Si en un principio los lazos familiares eran los que legitimaban la acción, creando en el ámbito público una distancia insalvable hacia quienes habían sufrido en su familia la represión, con posterioridad son los derechos humanos los que sitúan a la víctima, a todas las víctimas, en el centro de su discurso (Jelin, 2017). La víctima se convierte en el arquetipo por excelencia de la condición humana, que es su condición preferente

³⁶ Paloma Aguilar (2017) es contraria a esta tesis, al incidir en que a partir de 1980 el número de exhumaciones ya estaba en descenso y tampoco se dejaron de exhumar fosas.

frente a héroes y heroínas o luchadores y luchadoras por la libertad y la democracia, categoría con mayor capacidad de movilización (Del Río, 2013)³⁷. Como expresa Francie Cate-Arries (2019), la intervención de AMEDE en San Fernando no solo persigue recuperar los cuerpos de las víctimas de la violencia de la retaguardia franquista en la ciudad, sino que pretende ser transmisora de un legado ideológico enterrado y de los malogrados proyectos políticos.

A diferencia de la intervención en Grazalema, la respuesta de la ciudad de San Fernando, a pesar de su tradición militar, no ha sido significativamente contraria a las exhumaciones y actos de homenaje desarrollados en estos años.

Tabla 1. Relación de casos etnográficos expuestos por ciclos

Caso	Víctimas exhumadas y filiaciones	Año	Promotores	Ciclo
2.1.a	Una persona (hombre), vinculado al PRRS/IR	1941	Familia con ayuda de sepulturero	Dictadura
2.1.b	Una persona (hombre), vinculado a la Sociedad de Camareros (UGT) y PSOE	1957/2001	Familia con intervención de sepulturero/s	
2.2.a	Tres mujeres, dos de ellas vinculadas a políticos de izquierda	1978	Familia y Ayuntamiento de Tarifa	Transición
2.2.b	Tres hombres y una mujer sin vinculación política conocida	1980	Agrupación local del PSOE y UGT	
2.3.a	15 mujeres y un adolescente, vinculados con familiares de izquierda	2008	Activistas y Diputación Provincial de Cádiz	Democracia
2.3.b	147 hombres (militares, políticos, sindicalistas, masones, maestros, etc.)	2017-2022	AMEDE (familiares y activistas)	

Fuente: elaboración propia.

4. De deshacer el mal entierro a la profesionalización impugnadora de las exhumaciones

Las circunstancias que rodean el golpe militar a partir del 18 de julio de 1936 en la provincia de Cádiz permiten constatar una brutal represión, con mayoría de víctimas civiles asesinadas por los sublevados en los primeros meses (Domínguez, 2011; Romero, 2009). La denominada *matanza fundacional del franquismo* se saldó con 97 víctimas causadas por la violencia revolucionaria frente a las 3.071 de los sublevados (Preston, 2016).

La represión hacia la mujer no es una cuestión ajena a la región, sucediéndose asesinatos por aplicación del bando de guerra o, incluso, durante 1937 cuando ya funcionaba a pleno rendimiento la maquinaria de la justicia militar. Hacia la mujer se ejerce un tipo de violencia específica ritual y sexuada, que suponía, además de la represión atribuible a la clave nacionalitaria y de la revolución de clase, otra de género (Joly, 2008; Sánchez, 2021).

El recorrido por las exhumaciones con los casos reseñados da muestras de cómo se ha transitado del ardiente deseo familiar por recuperar los restos de un ser querido, a una incipiente movilización social, a partir de actos comunitarios durante la transición, y de visibilidad de demandas políticas y sociales desde un compromiso con la justicia y los derechos humanos de las víctimas en la actualidad.

Mientras las exhumaciones durante el franquismo y la transición son realizadas por las familias *con sus propias manos*³⁸ (Junquera, 2012), las exhumaciones actuales destacan por ser procesos consagrados por una metodología científica y mediáticos que reclaman la impugnación política de unos crímenes que ponen en cuestión la legitimidad de las autoridades e interpelan a toda la comunidad ciudadana. Las primeras exhumaciones que hemos descrito son realizadas sin ruido ninguno: no buscan la impugnación de unos crímenes contra personas afectas o abiertamente declaradas republicanas. El miedo ante las posibles represalias por practicar exequias funerarias tradicionales y manifestaciones de duelo, prohibido hacia los cadáveres de los *rojos y rojas*, es evidente en los primeros años de la dictadura, más atenuado en la exhumación de 1957 en Cádiz. Se centran en la recuperación del cuerpo (o lo que queda de él) con el objetivo de rescatarlo de un enterramiento considerado infame e indigno. Las exhumaciones durante la transición suelen ser también promovidas desde las propias familias, que encuentran en los nuevos y recién elegidos responsables políticos de los Ayuntamientos democráticos el apoyo para consumir un deseo largamente aguardado. Es una oportunidad de expresión pública de duelo y de ejecución de rituales políticos, de una incipiente memoria entre bastidores. En otros casos, son los propios partidos políticos o Ayuntamientos los promotores de estas actuaciones. Ambas, tanto las exhumaciones durante la dictadura como las de la transición, son realizadas sin protocolo científico y, por tanto, aunque puedan participar ciertos profesionales, como podría ser un sepulturero o un operario municipal, solo actúan por encargo de y para las familias. Mientras las primeras exhumaciones analizadas son realizadas en secreto o en la intimidad, durante la transición es frecuente que en ellas participen vecinos, curiosos y las propias autoridades, como alcaldes e, incluso, sacerdotes

³⁷ Mientras la primera ley de memoria histórica contemplaba la mención a la palabra víctima en 10 ocasiones, la actual Ley 20/2022, de 19 de octubre de Memoria Democrática, la cita en 144 ocasiones, incluyendo un artículo destinado a su conceptualización a efectos de la propia ley.

³⁸ Así lo describía también Francisco de Asís Manzanero Trujillo durante la narración de la exhumación de su abuelo en entrevista.

parroquiales (Aguilar, 2018a, 2018b, 2017; Aguilar y León, 2018, 2022). No obtienen la atención de los medios de comunicación, más allá de algunos reportajes específicos en la revista *Interviú* (Del Río, 2013; Espinosa, 2012; Ferrándiz, 2014) o *Cuadernos para el Diálogo* (Del Río, 2013; Aguilar, 2018a; Aguilar y León, 2022). La simplicidad burocrática en la obtención de permisos y autorizaciones, así como la ausencia de un cuerpo pericial de profesionales autorizados y acreditados por el Estado, son algunas de sus características más específicas.

Las exhumaciones actuales, por el contrario, cuentan con la participación de nuevos actores que adquieren relevancia protagónica, entre los que merecen una especial atención los profesionales de la arqueología y antropología forense que actúan como mediadores. A ellos se suman otros profesionales de la historia, la antropología social o la psicología, activistas por la recuperación de la memoria y los derechos humanos, profesionales de la comunicación, responsables técnicos de servicios u oficinas de memoria, entre otros. Todo el proceso queda metódicamente registrado y los cuerpos exhumados son minuciosamente estudiados, generándose una ingente producción intelectual a través de informes, memorias, documentación gráfica, conferencias, etc.

Ni el fallecimiento de muchos de los descendientes, ni el transcurso de los años ha sido causa de la disminución en el número de exhumaciones en la provincia de Cádiz. Próximos a cumplir los 100 años para algunos casos, sigue siendo un deber con la memoria atender estos procesos, antes de un posible nuevo cambio de ciclo.

5. Bibliografía

- Adler, P. y P. Adler (1987): *Membership Roles in Field Research*, California, Sage Publications.
- Aguilar, P. (2017): "Las desconocidas fosas abiertas en la transición", *TintaLibre*, 47, pp. 28-29.
- Aguilar, P. (2018a): "Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor", *Historia y Política*, 39, pp. 291-325. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.39.11> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Aguilar, P. (2018b): "El primer ciclo de exhumaciones de fusilados republicanos en La Siberia extremeña. Iniciativas ciudadanas de memoria y reparación en la transición española", en G. León y J. Andrade, coords., *Extremadura durante la transición (1975-1983)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 291-325. doi: 10.13140/RG.2.2.17684.40321
- Aguilar, P. (2019): "El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra", *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, pp. 227-269. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/KAM.13.13531> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Aguilar, P. y G. León (2018): "Memoria, política e iniciativa social a nivel local. Las exhumaciones de fusilados republicanos durante la transición en La Serena", *Historia Social*, 92, pp. 81-102.
- Aguilar, P. y G. León (2022): "Los orígenes de la memoria histórica en España: los costes del emprendimiento memorialista en la transición", *Historia y Política*, 47, pp. 317-353. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/hp.2022.AL.02> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Algarbani, J. (2012): *Y Jimena se vistió de negro. II República, guerra civil y posguerra en Jimena de la Frontera*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Allen, J. (2016): "Triunfaré cueste lo que cueste", *Ctxt*, 16 de julio. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20160713/Politica/7191/Franco-Allen-Golpe-de-estado-Rep%C3%BAblica-militares.htm> [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Baquero, J. M. (2018): "Una asociación envía a Cospedal los nombres de los cien militares enterrados en fosas comunes de San Fernando", *elDiario.es*, 26 de abril. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/armh-san-fernando-cospedal-enterrados_1_2156006.html [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Bocanegra, R. (2009): "Grazalema cierra la herida más cruel del verano del 36", *Público*, 17 de mayo. Disponible en: <https://www.publico.es/actualidad/grazalema-cierra-herida-mas-cruel.html> [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Camacho, M. (2015): *La agrupación socialista de Cádiz (1931-1936)*, Cádiz, Q-book.
- Cañas, J. (2021): "El represaliado del franquismo que recuperó su identidad gracias a unos anillos", *El País*, 27 de febrero. Disponible en: <https://elpais.com/espana/2021-02-26/el-represaliado-del-franquismo-que-recupero-su-identidad-gracias-a-unos-anillos.html> [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Carrasco, I. (2021): *Arqueologías en conflicto. Exhumaciones de represaliados de la guerra civil y el franquismo en Andalucía*, Tesis doctoral inédita, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/11601> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Cate-Arries, F. (2019): "El movimiento memorialista a pie de fosa, a pie de calle: AMEDE y el activismo ciudadano", en M. Hellín y A. Corbalán eds., *Todos a movilizarse. Protesta y activismo social en la España del siglo XXI*, Madrid, Anthropos, pp. 202-218.
- Cortés, V. (2009): "La CGT pide exhumar un anarquista de la fosa de Lorca", *El País*, 15 de septiembre. Disponible en: https://elpais.com/diario/2009/09/15/andalucia/1252966926_850215.html [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- De Kerangat, Z. (2017): "Beyond Local Memories: Exhumations of Francoism's Victims as Counter-discourse during the Spanish Transition to Democracy", en T. Sindbaek y B. Törnquist, eds., *The Twentieth Century in European Memory. Transcultural Mediation and Reception*, Boston, Brill, pp. 104-121.
- De Kerangat, Z. (2023): *Remover cielo y tierra. Las exhumaciones de víctimas del franquismo en los años 70 y 80*, Granada, Comares.

- Del Río, A. (2013): "Nuevos sentidos del pasado franquista. Las políticas de la memoria en Andalucía", en J. Escalera y A. Coca, coords., *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Sevilla, Aconcagua, pp. 143-187.
- DeWalt, K y B. DeWalt (2011): *Participant Observation. A Guide for Fieldworkers*, Maryland, Altamira Press.
- Domínguez, A. (2011): *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum.
- Doña, D. (2023): *Sucedió en Grazalema*, Cádiz, Quorum.
- Espinosa, F. (2003): "Historia, memoria, olvido: la represión franquista", en A. Bedmar, coord., *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, pp. 101-139.
- Espinosa, F. (2012): "La represión franquista. Las circunstancias de la muerte", *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 18, pp. 47-54.
- Fernández de Mata, I. (2017): "Tras los 'desaparecidos' de la Guerra Civil. Una etnografía multisituada y multitemporal", *Antropología Experimental*, 17, pp. 83-96. Disponible en: <https://doi.org/10.17561/rae.v17i0.3757> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Ferrándiz, F. (2014): *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Barcelona, Anthropos.
- Ferrándiz, F. y A. Robben (2015): *Necropolitics: Mass Graves and Exhumations in the Age of Human Rights*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Gener, J. M., F. Barreiro, F. J. Moncayo, J. L. Gutiérrez y E. Estévez (2021): *Las sepulturas olvidadas. Excavación arqueológica de las sepulturas colectivas ("medias sepulturas") del Cementerio de San José (Cádiz). Localización y exhumación de las víctimas de la represión franquista (1936-1937)*, informe inédito. Disponible en: <https://transparencia.cadiz.es/wp-content/uploads/2021/07/Dossier-Las-Sepulturas-Olvidadas.pdf> [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Gener, J. M., J. M. Guijo y J. L. Gutiérrez (2019): *Excavación arqueológica en la sepultura nº 9, fila 2ª, patio 3º, división San Mateo del Cementerio de San José, Cádiz. Localización y exhumación de Alfonso López Quera*, informe inédito. Disponible en: https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/03/excavacion_arqueologica_en_la_sepultura.pdf [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- González, F. y J. Cebrián (2001): *El futuro no es lo que era: una conversación*, Madrid, Aguilar.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Jerez, A. y E. Silva (2015): "Introducción. Cultura de derechos humanos y construcción de ciudadanía", en A. Jerez y E. Silva, eds., *Políticas de memoria y construcción de ciudadanía (Contribuciones al congreso de La Granja de San Ildefonso, 2008)*, Madrid, Postmetrópolis y Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, pp. 1-16.
- Joly, M. (2008): "Guerre Civile, violences et mémoires: retour des victimes et des émotions collectives dans la société espagnole contemporaine", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios Disponible en: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.36063> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Junquera, N. (2012): "Abrí la fosa de mi padre con las manos", *El País*, 8 de abril. Disponible en: https://elpais.com/politica/2012/04/07/actualidad/1333834735_777733.html [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- León, J. y J. Román (2021): *Jimena de la Frontera, 1936-1945. Testimonios. Hablan personas que buscan a sus familiares asesinados*, Cádiz, Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar.
- López, J., J. Román, I. Parra y S. Gallardo (2008): *Informe preliminar de exhumación de fosa común con víctimas de la Guerra Civil en Grazalema (agosto de 2008)*, informe inédito. Disponible en: https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/03/exhumacion_grazalema_informe_preliminar.pdf [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- López, M. A. (2019): *República, alzamiento y represión en San Fernando (1931-1941). Anotaciones a la historia*, Cádiz, AMEDE.
- Marcus, G. (2001): "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal", *Alteridades*, 11 (22), pp. 111-127. Disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388/387> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Martín, M. (2019): "Fosas comunes de mujeres: narrativas de la(s) violencia(s) y lugares de dignificación", *Kamchatka, Revista de análisis cultural*, 13, pp. 271-297. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/12439/13673> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Mignolo, W. (2005): "Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: La ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos", *GEOgraphia*, 7(13). Disponible en: <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2005.v7i13.a13499> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Morales, A. (2012): "Amador Mora Rojas. Un defensor de los trabajadores al frente del Ayuntamiento de Tarifa", en S. Moreno, ed., *La destrucción de la democracia: vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz. Vol. 2*, Cádiz, Junta de Andalucía, pp. 353-381.
- Pérez, A. (2003): "Hallado el lugar donde yacen los restos de Carmen Bru", *Europasur*, 27 de noviembre, p.23.
- Preston, P. (2016): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Penguin Random House.
- Rivers, P. (1989): *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*, Madrid, Alianza.
- Rodrigo, J. (2008): *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza.
- Romero, F. (2008): *República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1946)*, Villamartín, Ayuntamiento de Villamartín.
- Romero, F. (2009a): "Represión y muerte en la provincia de Cádiz. Del olvido a la recuperación de la memoria histórica", en S. Moreno y J. L. Rodríguez, coords., *Marginados, disidentes y olvidados en la historia*. Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 285-237.

- Romero, F. (2009b): "Víctimas de la violencia revolucionaria en la retaguardia republicana gaditana (1936)", en J. L. Casas y F. Durán, eds., *De la República Democrática a la Sublevación Militar, Actas del IV Congreso sobre Republicanismo, 1931-1936*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, Universidad de Córdoba y Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, pp. 289-308.
- Sánchez, P. (2021): *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Manresa, Bellaterra.
- Saqqa, M. (2020): "Las exhumaciones de los caídos por Dios y por España: la gestión de los cuerpos", en J. A. Blanco, J. A. Martínez y A. Viñas, coords., *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 505-526.
- Saqqa, M. (2023): *Cuerpos nación. Las exhumaciones de los "mártires y caídos por Dios y por España" (1936-1957)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Segura, W. (2001): *Tarifa en la II República. Apuntes para la historia del republicanismo tarifeño*, Tarifa, Acento 2000.
- Serrano, J. E. (2016): "La exhumación de 1979 en Murcia. Acción colectiva de familiares de fusilados republicanos durante la transición", *Ayer*, 103, pp. 147-177.
- Sígler, F., J. Román, J. M. Guijo, J. C. Pecero (2021): *Las fosas comunes del Marrufo. Vida republicana y represión franquista en el valle de La Sauceda*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Silva, E. y S. Macías (2003): *Las fosas de Franco. Los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy.
- Smaoui, S. (2014): "Sortir du conflit ou asseoir la lutte? exhumer et produire des victimes républicaines en Espagne", *Revue Française de Science Politique*, 64(3), pp. 435-458. Disponible en: <https://doi.org/10.3917/rfsp.643.0435> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Trillo, I. (2019): "El último alcalde republicano de Jimena", *El blog de Ignacio Trillo*, 22 de julio. Disponible en: <https://ignaciotrillo.wordpress.com/2019/07/22/37900/> [Consulta: 17 de mayo de 2023].
- Vázquez Montalbán, M. (1980): "Entre la pulga y el león: la transición sangrienta", *Tiempo de Historia*, 72, pp. 110-121. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10366/24539> [Consulta: 30 de mayo de 2024].
- Weber, M. (2002): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.